



DECRETO EXENTO N° 1487

Retiro, 02 MAYO 2023

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°061 de Fecha 08,01,2013 sobre delegación de funciones.
- 5.- Decreto Exento N°3246, de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02,09,2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Bases administrativas y técnicas para Compra de insumos dentales.
- 8.- Solicitud de Compra autorizada del 21,04,2023.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contar con stock de insumos dentales suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.
- 2.- Que en el Catálogo de Convenio Marco de la plataforma Mercado Público no existen.
- 3.- Que para hacer efectiva dicha adquisición procede utilizar el procedimiento de Licitación Pública según lo dispone el Artículo 5° de la Ley N°19.886.
- 4.- Que la adquisición de estos insumos dentales, está contemplada en el Plan Anual de compras año 2023, en caso de existir Disponibilidad Presupuestaria.

**DECRETO:**

- 1.- LLÁMASE a Licitación Pública para la adquisición de Insumos Dentales Pertenecientes al Arsenal Farmacológico de Atención Primaria, para abastecimiento de la Unidad Dental del Departamento de Salud de Retiro.
- 2.- APRUEBASE, las Bases Administrativas y Técnicas, de esta Licitación Pública.
- 3.- IMPUTESE, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004 y 005.

NOTIFÍQUESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ BARRA  
ALCALDE



HELENA TRIZ BARBA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

**DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal(2)

